



Rinden protesta nuevos integrantes de la CEAPP

Xalapa, Ver, 23 de Diciembre 2016.- Los nuevos integrantes de la Comisión Estatal de Atención y Protección de los Periodistas (CEAPP), rindieron protesta de ley ante los diputados del Congreso del Estado, durante la sesión ordinaria realizada la mañana de este jueves.

Con el voto aprobatorio de 35 legisladores y 12 en contra, la presidenta de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura, María Elisa Manterola Sainz, tomó protesta, quedando formalmente designados para el cargo de Comisionados y Secretario Ejecutivo del organismo autónomo.

En ese sentido, rindieron protesta como integrantes del organismo, Jorge Morales Vázquez, en calidad de Secretario Ejecutivo mientras que los periodistas: Luis Alberto Romero Herrera, Pedro Alberto Díaz Cruz, Mussio Cárdenas Arellano y Silverio Quevedo Elox; los dos concesionarios o directivos de medios de comunicación son: Gilberto Roldán Haaz Diez y Raúl Arroniz de la Huerta; los dos representantes de organizaciones no gubernamentales, Sayda Gisela Chinas Córdova y Ana Laura Pérez Mendoza y como académico, Arturo Reyes Isidoro.

El artículo 5 de la Ley de la Ceapp, precisa que ésta deberá estar conformada, además de un secretario Ejecutivo, por cuatro periodistas de prestigiada trayectoria profesional, dos concesionarios o directivos de medios de comunicación, dos representantes de organizaciones no gubernamentales, un académico representante de la comunidad universitaria, los titulares de las dependencias de Comunicación Social y Procuración de Justicia de la Administración Pública Estatal.

Posteriormente a rendir protesta ante el Congreso del Estado de Veracruz, se procedió a la instalación del pleno; la elección de quien presidiría la Presidencia de la Comisión dando lugar a las propuestas de Ana Laura Pérez Mendoza y Sayda Gisela Chinas Córdova quienes en votación nominal con 5 y 4 votos a favor respectivamente, siendo designada por mayoría la primera mencionada.

Acto seguido el comisionado Gilberto Roldán Haaz Diez tomo la protesta de Ley a la periodista Ana Laura Pérez Mendoza, como nueva Presidenta por el periodo 2016-2018 de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas (Ceapp).

Asimismo, el Pleno instruyó al Secretario Ejecutivo enviar los oficios de estilo al C. Gobernador del Estado y Secretarios de Despacho para exponerles los temas que aquejan al gremio periodístico y que involucran a esos.



Comisión Estatal para la
Atención y Protección de
los Periodistas

Boletín de Prensa 21

Finalmente, se acordó hacer las gestiones pertinentes de manera inmediata ante la Secretaría de Finanzas, para que ministre los recursos pendientes a transferir, que incluyen los pagos y prestaciones a los servidores públicos de la Ceapp y se continúe dando en apoyo a los periodistas en materia de seguridad y protección para así cumplir con los objetivos establecidos en la Ley.